

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE SANIDAD

- 4137** *Resolución de 3 de marzo de 2021, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 73/2021, interpuesto ante la Audiencia Nacional, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Octava.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se comunica que ante la Sección Octava de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, se tramita el procedimiento ordinario 0000073/2021 promovido por Farmaindustria Asociación Nacional Empresarial de la Industria Farmacéutica, contra la Orden SND/1121/2020, de 27 de noviembre, por la que se procede a la actualización en 2020 del sistema de precios de referencia de medicamentos en el Sistema Nacional de Salud.

Lo que se hace público a efectos de la notificación prevista en el mencionado precepto de la Ley Jurisdiccional, a fin de que todas aquellas personas físicas y jurídicas que tengan un interés legítimo en el mantenimiento del acto impugnado puedan comparecer y personarse, como demandadas, en el expresado procedimiento, en el plazo de nueve días, contados a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma establecida en la citada Ley.

Madrid, 3 de marzo de 2021.–La Secretaria General Técnica, Mónica Fernández Muñoz.